



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO ANUAL E INSCRIPCIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA EN LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE DECANOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE UNIVERSIDADES CHILENAS AÑOS 2021-2022.

Copiapó, 30 de noviembre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 566

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N° 37 y N° 151, de 1981, el D.S. N° 137, de 2022, las leyes N° 21.091 y N° 21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N° 1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N° 10, de 2000; N° 104 de 2000 y n° 142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el Art. N° 52 de la Ley N° 19.880.

CONSIDERANDO:

La Factura Electrónica N° 63253, de 13 de noviembre de 2023, emitida por la Universidad de Concepción.

El ORD. INT. N° 23, de 13 de noviembre de 2023, del Decano de la Facultad de Ingeniería, dirigido al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, en el cual solicita autorizar y gestionar el pago de la factura electrónica N° 63253, de 13 de noviembre de 2023 de la Universidad de Concepción y por el valor de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), correspondiente al pago anual e inscripción de la Facultad de Ingeniería a la Asamblea Anual Ordinaria de Decanos de la Facultad de Ingeniería de Universidades Chilenas, CONDEFI de los años 2021 y 2022.

El ORD. N° 377, de 23 de noviembre de 2023, del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, dirigido a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el cual solicita emitir resolución que autorice pago correspondiente al pago anual e inscripción de la Facultad de Ingeniería en la Asamblea Anual Ordinaria de Decanos de la Facultad de Ingeniería de Universidades Chilenas, CONDEFI de los años 2021 y 2022.

RESUELVO:

1° **REGULARIZA Y AUTORIZA** pago anual e inscripción de la Facultad de Ingeniería en la Asamblea Anual Ordinaria de Decanos de la Facultad de Ingeniería de Universidades Chilenas, CONDEFI de los años 2021 y 2022, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), a la Universidad de Concepción, RUT: 81.494.400-K, Cuenta Corriente del Banco Itaú N°

2° El mayor gasto que irroque la tramitación del presente acto administrativo, será con cargo al ÍTEM 13503, C.C 12101.

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



FERNANDO HERRERA GALLARDO
Rector (S)

FHG/ASO/CZB/mdo

Distribución

- Contraloría Interna
- Facultad de Ingeniería
- Depto. Contabilidad y Finanzas
- Decretación
- Archivo Institucional



REX. N° 566/2023; Reg. I; Hoja n° 1